



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.área SPRC-SC-COR00
Cód.archivo 01

S.P.R.C

Archivo Central

Fecha: 14 Sep 2007

Radicado No: 0006872

Señores

**SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, DEPOSITOS, AGENTES
NAVIEROS, CONSOLIDADOTES, FITAC, ASONAV, TRANSPORTADORES
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: RECIBO SOLICITUDES PARA MODIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN DE BL'S

Distinguidos Señores:

Con el fin de dar una mayor agilidad a los procedimientos para el manejo de la carga, se ha implementado el siguiente cambio en la radicación de las solicitudes ante la SPRC. Las solicitudes de cambio de modalidad, cambio de consignatario y desconsolidaciones, ya no serán recibidas en Archivo Central (Base 2).

El procedimiento a seguir para estas solicitudes es:

1. El solicitante, pide un turno para Facturación.
2. Facturación emite las facturas por los conceptos solicitados.
3. El usuario, pide turno para Banco y procede a pagar la factura.
4. El solicitante, pide un turno para Impo / Expo / Depósito (Ventanilla 3 segundo piso).
5. Se recibe la documentación en la ventanilla y se revisa, para los casos requeridos (Radicación de BL's Hijos, cambios de modalidad y solicitudes de vaciado, correcciones a los BL's hijos y cambios de consignatario) que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Factura cancelada por el concepto correspondiente.
 - Que toda la documentación esté legible.
Para solicitudes de desconsolidación y cambio modalidad
 - Solicitud menor a 5 días de permanencia de la carga.
 - Vo. Bo. del Naviero
 - Formato de solicitud para movilizaciones

NOTA:

Con el turno para la Ventanilla 3, se dará respuesta a su solicitud, dentro de las 2 horas siguientes hábiles a la radicación. Las autorizaciones para movilización serán entregadas en esta misma ventanilla.

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Horario de radicación:

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas.
Sábados de 08:00 a 12:00 horas.

Les solicitamos hacer las coordinaciones respectivas para anticiparse a la llegada de la carga a SPRC.

Atentamente,

CARLOS FRIET MARTINEZ
Director de Servicio al Cliente